

TARIFARIO

SERVICIO INTEGRADO DE DEPÓSITO TEMPORAL - CARGA FRACCIONADA



CARGA FRACCIONADA:

Incluye uso de área hasta el día 10

POR TONELADA:

US\$ 27.60 + IGV

INCLUYE:

- ◆ Servicio estándar de descarga/embarque.
- ◆ Almacenaje hasta el día 10.
- ◆ Revisión documentaria.
- ◆ Emisión de volante de importación/exportación.
- ◆ Transmisión a Aduanas.

Sólo aplican para bultos con tonelaje mayor a 35 TN o 50 M3 (se cobra por la unidad mayor)

DESEMBARQUE/EMBARQUE DE CARGA DE PROYECTO SIN GRÚA MÓVIL

US\$ 27.69+ IGV (POR TONELADA/M3)

DESEMBARQUE/EMBARQUE DE CARGA DE PROYECTO CON GRÚA MÓVIL

US\$ 38.30+ IGV (POR TONELADA/M3)

A PARTIR DEL DÍA 11 APLICAN:



SERVICIOS ADICIONALES:

MOVILIZACIÓN EXTRA - A SOLICITUD DEL CLIENTE O AUTORIDAD COMPETENTE

US\$ 4.00 + IGV (POR TONELADA)

MANIPULEO POR REGISTRO DE CARGA FRACCIONADA

US\$ 4.00 + IGV (POR TONELADA)

DESCONSOLIDACIÓN/CONSOLIDACIÓN DE CARGA FRACCIONADA EN MAFIS

US\$ 281.00 + IGV (POR MAFI)

DESCONSOLIDACIÓN/CONSOLIDACIÓN DE CARGA FRACCIONADA EN MAFIS CON GRÚAS MÓVILES (precio por turno o fracción de turno)

US\$ 1,250.00 + IGV

BENEFICIOS DEL DEPÓSITO TEMPORAL

ATENCIÓN PERSONALIZADA

ALMACENAJE NO RETROACTIVO

RECEPCIÓN DE UNIDADES 24/7 SIN RECARGOS

ATENCIÓN DOCUMENTARIA 24/7 SIN RECARGOS

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

Para los direccionamientos de CARGA GENERAL (Importación / Exportación), éstos deberán ser autorizados previamente por el área Comercial del Depósito temporal, por estar sujeto a disponibilidad de espacio.

Estas tarifas solo aplican cuando APM Terminals Callao S.A. ha sido denominado como Depósito Temporal (código 3014).

Es importante que se verifiquen nuestras restricciones: Direccionamiento de carga al depósito temporal (código 3014) de APMTTC: <https://www.apmterminalscallao.com.pe/default.aspx?id=7&articulo=189>

Tarifas correspondientes al tarifario versión 10.2. Ver también lista de precios y recargos vigentes.

El tarifario está sujeto a modificación. Cualquier cambio será publicado en nuestra página web y en un diario de amplia circulación con anterioridad a su vigencia. Reglamento general de tarifas OSITRAN.

1. MAFI: Estructura metálica utilizada para el transporte de contenedores y semirremolques y para la carga y descarga de carga estática de buques RORO.
2. Turno: Comprende 4 horas.

www.apmterminalscallao.com.pe

Av. Contralmirante Raygada No. 111. Callao - Perú / +51 1 200 8800 / Anexos: 8681- 8655

Publicado y actualizado: 05/10/2021

Tarifario vigente a partir del 19/10/2021